

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- *INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA*

CELEBRADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

PRESIDENCIA DE LA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Esta Presidencia agradece la asistencia de las diputadas y a los diputados que forman la Comisión Legislativa de Protección Ambiental y Cambio Climático y reconoce su atención a la convocatoria para celebrar en esta fecha la presente reunión de instalación. Asimismo da la más cordial bienvenida y agradece la presencia de los invitados que nos acompañan, de los representantes de los medios de comunicación que cubren estas actividades y al público que amablemente nos acompañan, sean todos bienvenidos.

En observancia de lo establecido con el artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, llevaremos a cabo la instalación formal de la Comisión Legislativa de Protección Ambiental y Cambio Climático, y por ello pido a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quorum.

SECRETARIO BRYAN ANDRÉS TINOCO RUIZ. Con sujeción a la petición de la Presidencia, la Secretaría para lista de asistencia para verificar la existencia del quorum.

*(Registro de asistencia)*

SECRETARIO BRYAN ANDRÉS TINOCO RUIZ. Comunico a la Presidencia que ha sido verificada la existencia del quorum y por lo tanto es procedente abrir la reunión.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Se declara la existencia del quorum y se abre la reunión de la Comisión de Legislación de Protección Ambiental y Cambio Climático, siendo las diez horas con diez minutos del día jueves veintisiete de septiembre del año dos mil dieciocho.

En términos a lo previsto en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la reunión de la Comisión Legislativa de Protección Ambiental y Cambio Climático, tendrá carácter público.

Refiera la Secretaría la propuesta del orden del día.

SECRETARIO DIP. BRYAN ANDRÉS TINOCO RUIZ. Honorables integrantes de la Comisión Legislativa de Protección Ambiental y Cambio Climático, la propuesta de orden del día es la siguiente:

1. Declaratoria formal de instalación de la Comisión Legislativa de Protección Ambiental y Cambio Climático, por la diputada María de Lourdes Garay Casillas, Presidenta de la misma.
2. En su caso, uso de la palabra por un integrante de cada grupo parlamentario de la comisión de legislativa, en el marco de la instalación formal de este órgano legislativo.
3. Designación del Secretario Técnico.
4. Clausura de la reunión.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. La Presidencia solicita a las diputadas y los diputados que estén de acuerdo que la propuesta que se ha referido por la Secretaría, sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan expresarlo de manera económica, levantando la mano. Quienes estén a favor sírvanse levantar la mano ¿En contra, en abstención?

SECRETARIO DIP. BRYAN ANDRÉS TINOCO RUIZ. Menciono a los diputados aquí presentes Juan Carlos Soto Ibarra del Grupo Parlamentario de Encuentro Social y al diputado Gerardo Ulloa Pérez del Grupo Parlamentario de Morena, como diputados asociados.

La propuesta de la orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos.

Con apego al punto número 1 del orden del día, tiene el uso de la palabra la diputada María de Lourdes Garay Casillas, Presidenta de la Comisión Legislativa de Protección Ambiental y Cambio Climático, quien hará la declaratoria de la instalación formal de la comisión legislativa.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. En el marco de la problemática del medio ambiente a nivel mundial, esta comisión representa una gran plataforma, por la cual estamos llamados a impulsar las normas que realmente actúen, cambien la cultura del cuidado del medio ambiente.

Recientemente el Secretario del Medio Ambiente, Jorge Rescala Pérez, en compañía del Coordinador Ejecutivo de la Comisión Ambiental de la Megalópolis, Martín Gutiérrez Lacayo, presidieron la conformación del comité núcleo del programa de gestión para mejorar de la calidad del aire en el Estado de México 2018-2030, PROAIRE, integrado por miembros de la academia, sociedad civil, iniciativa privada y de los tres niveles de gobierno, coordinado por la Secretaria del Medio Ambiente, por conducto de la Secretaría General de la Contaminación Atmosférica.

Es nuestro deber sumarnos a los trabajos que sean necesarios con la finalidad de enriquecer las ideas y propuestas, aplaudimos los esfuerzos que los tres niveles de gobierno hagan en favor de medio ambiente, pero también seremos críticos y señalaremos los defectos de las políticas públicas que durante años han evitado la agilización de los requerimientos para implementar las tecnologías adecuadas y las estrategias que llevan años planteadas y estancadas, la sobrepoblación en nuestra entidad está directamente ligada al aumento de basura y polución ambiental, que contribuyen al cambio climático, la pérdida de biodiversidad lacera de a poco la regeneración del planeta.

Un estudio afirma que el uso y abuso del nitrógeno por parte de la raza humana, ha dado como resultado una tecnología muy beneficiosa para nuestra especie, cada año los humanos convertimos aproximadamente 120 millones de toneladas de nitrógeno de la atmosfera en forma reactiva como los nitratos, para la producción de fertilizantes o aditivos alimenticios, en este sentido, podemos observar que el costo beneficio, por una parte ayuda para el desarrollo humano, pero por otra permite el avance de la contaminación, otro punto a destacar, es que el Estado de México, genere diariamente más de 16 mil toneladas de desechos de los cuales solo el 60% tiene el ordenamiento adecuado, PROAIRE realizará el diagnóstico de la calidad del aire del Estado de México, incluirá un análisis de diversos indicadores de la calidad del aire, así como una actualización del inventario de emisiones del Estado de México, aunado a lo anterior, proponemos tener constante interacción con las autoridades, con el propósito de minimizar el tiempo de diagnóstico y de trámites para que la sociedad vea resultados físicos lo más pronto posible.

La escasez de agua, la contaminación y el desgaste de la capa de ozono avanzan a pasos agigantados, mientras los acuerdos para implementar las políticas públicas y ejecutar los proyectos, para evitar la deforestación y la electrolización, están detenidos empantanados con el lodo de la burocracia, la problemática del Río Lerma, el Nevado de Toluca, las más de 100 especies de cactus en peligro de extinción en la Sierra del municipio de Tepotzotlán, la extinción de especies animales, la contaminación de la Laguna de Zumpango, son temas de gran interés para esta Comisión.

No menos importantes, todos los temas que podemos plantear con la ayuda de la sociedad, a quienes convoco a ser participativos y ayudarnos a ayudar, invito a mis compañeros diputados a comprometerse con el trabajo, y ser propositivos ante cualquier propuesta, todo suma y es digno de observarse, agradezco la confianza depositada en mí, para presidir esta Comisión y a los ciudadanos, les digo:

No descansaremos hasta cumplir con nuestro deber, no hay que perder de vista, que esta es una Legislatura Histórica, en donde habrá de darse la revolución del pensamiento, y que seremos

Constituyentes de la Cuarta Transformación, juntos seguimos haciendo historia, hagámoslo nosotros, gracias.

SECRETARIO DIP. BRYAN ANDRÉS TINOCO RUÍZ. Solicito respetuosamente a los asistentes a la reunión, se sirvan ponerse de pie.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Con fundamento en lo establecido en el artículo 72 bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, siendo las diez horas con diecisiete minutos del día jueves veintisiete de septiembre de dos mil dieciocho, declaró formalmente instalada la Comisión Legislativa de Protección Ambiental y Cambio Climático de la “LX” Legislatura del Estado de México y disposición en aptitud de ejercer sus funciones, con la certeza de que nuestra encomienda con ánimo de consenso y la mayor responsabilidad en favor del medio ambiente y de los mexiquenses y mexicanos.

Pueden sentarse.

En relación con el punto número 2 del orden del día, estimando que hará uso de la palabra un representante de cada Grupo Parlamentario, la Presidencia pregunta a los integrantes de la Comisión Legislativa de Protección Ambiental y Cambio Climático, si desean hacer uso de la palabra en el marco de la instalación formal de esta comisión legislativa y pido a la Secretaría registre a los oradores.

SECRETARIO DIP. BRYAN TINOCO RUIZ. Con base en el turno de oradores se concede el uso de la palabra a la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del Partido Verde Ecologista.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Con el permiso de la Presidenta, es para mí un gran honor ser parte de esta comisión legislativa, que hoy da inicio a las actividades, un acto que no sé si se circunscribe solamente por el cumplimiento de una disposición normativa, sino como el comienzo de un importante conjunto de esfuerzos legislativos, de distintas fuerzas políticas representadas en este Congreso, habremos de trabajar para atender los diversos y graves problemas que en materia del medio ambiente, usos sustentables de los recursos, así como de energía y cambio climático que enfrenta actualmente el Estado de México.

Nuestro objetivo será trabajar en consenso para lograr un marco normativo de avanzada, que permita atender los complejos problemas del deterioro ambiental que hoy amenaza la vida, la salud de los ecosistemas y de la población, por ello cuentan con el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista, para que siempre esté en toda la disposición de apoyar cualquier propuesta e iniciativa, la implementación de alternativas verdes que impacten en el desarrollo de acciones en temas de sustentabilidad y energía renovables.

Debemos de posicionar al Estado de México como referente nacional e internacional e imprimirle el sello de sustentabilidad y distinguirnos por contar con disposiciones normativas de vanguardia, que garanticen la preservación y protección del medio ambiente e impulsen una economía sustentable.

Amigas y amigos diputados, aún falta mucho por hacer, debemos redoblar esfuerzos para seguir generando conciencia entre los mexiquenses sobre la importancia del cuidado del medio ambiente, que será lo único que permitirá prevenir, revertir los daños causados a nuestro entorno.

Sin más por el momento, deseo el mayor de los éxitos a todos y a cada uno de los que conformamos esta integración de esta comisión.

Diputados integrantes de esta comisión, vamos por una mejor calidad de vida, sin duda alguna, porque la tierra no es del hombre, porque la tierra, justo es la que le pertenecemos a este hombre.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Se concede el uso de la palabra a la diputada Brenda Escamilla Sámano del PAN.

DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Buenos días a todos los presentes, invitados especiales, medios de comunicación, Presidenta.

La protección ambiental y el cambio climático son un problema global que se debe atender con políticas de prevención, sanción y educación, fortalecidas desde el poder legislativo, a través de acuerdos emanados de esta comisión.

Hoy en día nos toca generar condiciones normativas para la implementación de políticas públicas que favorezcan a la sustentabilidad del medio ambiente.

Debemos ser responsables de garantizar los recursos a futuras generaciones, el cambio climático no es un tema menor, amenaza las condiciones de vida de todas las especies en el futuro y en el presente. Esta amenaza es constante hacia la humanidad, por ello hay que trabajar desde el ámbito de nuestra competencia, realizar lo que nos corresponde sumando esfuerzos con el gobierno federal, ayuntamientos, la sociedad mexiquense y los organismos de la sociedad civil, para construir un marco jurídico adecuado en materia de conservación y preservación del medio ambiente.

En el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, desarrollaremos propuestas en base a la agenda legislativa, que contempla las necesidades prioritarias, además solicitaremos en el marco del análisis del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019, la erogación de recursos necesarios para la protección del medio ambiente, ante tal escenario la tarea de esta comisión del medio ambiente y el cambio climático tiene grandes retos, que sin lugar a dudas afrontaremos.

No podemos esperar más, tenemos que actuar en consecuencia, ante el eminente riesgo que trae consigo el cambio climático, **cuenten con su servidora para construir iniciativas** y propuestas a favor de los mexiquenses, es cuanto, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Se concede el uso de la palabra al diputado Bernardo Segura Rivera, del Partido del Trabajo.

DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Muchas Gracias, Presidenta diputada, compañeros de esta Comisión Legislativa, invitados especiales, medios de comunicación.

Solo puede ser sustentable un planeta saludable, en los últimos años se ha creado conciencia y más conciencia en torno al cuidado de nuestro ambiente, la mayoría de los gobiernos del mundo lo considera ya en sus agendas de desarrollo, esta generación está siendo testigo de la barbarie y de la destrucción de muchos de nuestros ecosistemas, la deforestación, la contaminación ambiental, la contaminación de ríos y de mantos freáticos, así como la extinción de especies de flora y fauna son consecuencia de este sistema económico neoliberal que privilegia la ganancia económica sobre el cuidado de nuestro entorno, aquí en el Estado de México, la ambición desmedida por el poder económico, ha ocasionado grandes ecocidios, ejemplos la autopista Lerma-Tres Marías, ha ocasionado un deterioro grave en la Laguna de Chignahuapán donde hay aves que están en peligro de extinción. Asimismo; la autopista del Aeropuerto a Naucalpan a la altura de las comunidades de Lerma, donde se han deforestado miles y miles de árboles el tren Interurbano México-Toluca a la altura de la Marquesa, ha extinguido más de 8 manantiales y se han talado más de 50 mil árboles que a la fecha no se han reforestado.

Políticas públicas eficientes para reducir los niveles de dióxido de carbono en la atmosfera, es muy importante llevar a cabo, el Partido del Trabajo, consciente de la necesidad de tener un medio ambiente limpio, impulsara las políticas públicas que impacten en el desarrollo sustentable en nuestra entidad, es cuánto. Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Se concede el uso de la palabra a la diputada Maribel Martínez del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. MARIBEL MARTÍNEZ ALTAMIRANO. Gracias Presidenta.

Buenos días Presidenta, Secretario, miembros integrantes, invitados y medios de comunicación, para una servidora es un honor estar presente en este inicio de actividades propias de esta comisión de protección ambiental y cambio climático de la cual hoy formo parte.

El Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional estamos conscientes de la importancia de esta comisión, en virtud de que a nivel mundial y local existen retos en los temas de agua potable, en el procesamiento de los desechos sólidos, la protección de animales, el mantenimiento de ecosistemas, las cuencas hidrológicas, la educación ambiental, el ecoturismo, el transporte alternativo y todo lo relacionado con el desarrollo sustentable, además existe preocupación en el mundo por el impacto de los gases de efecto invernadero, más aun cuando Estados Unidos el segundo país más contaminante del mundo, después de China, decidió dejar el histórico acuerdo climático de París, este acuerdo tiene como objetivo mantener el calentamiento global promedio debido al cambio climático dentro del peligroso umbral de 2 grados Celsius, es cierto que la principal causa del calentamiento global es el uso de combustible fósiles, México se encuentra en el lugar 12 de países a nivel mundial con mayor emisión, de igual manera el Estado de México enfrenta graves problemas de contaminación.

En este sentido el cambio climático es un fenómeno grave y tangible que tiene como consecuencia sociales y económicas, desafortunadamente afecta la vida de los grupos más vulnerables del país, al destruir cosechas, vivienda y en algunos casos la pérdida de vidas humanas, por ello la protección ambiental y el cambio climático serán nuestros desafíos ya que tienen consecuencias en estas y las siguientes generaciones, seremos conscientes de armonizar los tratados internacionales, las leyes federales y locales, para publicar leyes y ordenamientos jurídicos que generen políticas públicas a corto, mediano y largo plazo con la finalidad de dar respuesta a las necesidades que el Estado de México, enfrenta el Grupo Parlamentario del PRI, hace el firme compromiso de la gran responsabilidad que asumimos, sabemos que **a partir de estos momentos el consenso y la deliberación** se convierten en una herramienta indispensable para nosotros como legisladores, nos sumamos a los trabajos en coordinación con las diferentes fracciones parlamentarias, a todos los esfuerzos en beneficio de los mexiquenses a fin de que con nuestra participación hagamos lo posible para obtener los mejores resultados, asentando nuestro más alto sentido de responsabilidad y compromiso, anteponiendo ante todo el interés superior de las y los mexiquenses.

Deseo éxito a todos y cada uno de estos miembros en esta nueva encomienda.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Se concede el uso de la palabra al Diputado Bryan Tinoco Ruiz, del Grupo Parlamentario de morena.

DIP. BRYAN TINOCO RUIZ. Gracias.

Presidenta de la Comisión e integrantes de la misma, medios de comunicación y ciudadanos que nos visitan, sean bienvenidos a la instalación de la Comisión de Protección Ambiental y Cambio Climático.

Hoy en día el tema de Protección al Ambiente y el Cambio Climático no sólo es un reto para el Estado de México sino para todo el país, no obstante una entidad como la nuestra debido a su magnitud territorial y poblacional se traduce en gran desafío en materia Ambiental, pues por la lógica de su cotidianidad consume y produce una gran proporción de energía, lo cual conlleva de manera recíproca la emisión de bióxido de carbono, una gran parte de esas emisiones corresponde al consumo de residuos fósiles y de electricidad, siendo el sector del transporte una de las principales fuentes de emisión en el Estado, por su parte, el cambio climático supone amenazas para la infraestructura y la calidad de vida en las ciudades, los mayores niveles de riesgo relacionados con el cambio climático están asociados a las precipitaciones intensas, ante los cuales la población en situación de pobreza es la más vulnerable.

Hoy en día y conforme pasa el tiempo, hay una mayor exigencia de legislaciones más idóneas para controlar la degradación del medio ambiente, por lo regular los cambios en las normas jurídicas se buscan cuando un hecho social se ve rebasado en la realidad; sin embargo, en el tema de protección al ambiente y cambio climático no podemos caer en ese supuesto, hay una innovadora

realidad tecnológica, científica, política y social, por ende nuestras leyes deben obedecer a esa nueva cosmovisión para generar normatividades actualizadas paralelas a la dinámica social.

El Estado de México cuenta con grandes asentamientos urbanos; pero asimismo con una gran proporción rural, cada uno de estos grupos poblacionales genera su propia lógica y dinámica diaria propiciando problemas muy particulares en materia ambiental, no obstante la emisión de contaminantes, partículas suspendidas, desechos sólidos, desechos tecnológicos, crecimiento desmedido de los asentamientos urbanos, la deforestación, la contaminación del agua entre otros factores se conjugan para la degradación en general del medio ambiente, frente a esta compleja problemática se nos presenta el reto de generar legislaciones en materia ambiental, que completen esta complicada realidad social, en este sentido, como integrante de esta comisión y del Grupo Parlamentario de morena de la mano con mis compañeros de fracción queremos manifestar que trabajaremos siempre privilegiando el diálogo y el respeto a la discusión constructiva, con el objetivo de generar acuerdos, los cuales tienen que estar orientados a las necesidades de la población mexicana.

Urge la regulación de la legislación en general en materia ambiental; pero también, a la organización de las dependencias vinculadas a dicho tema.

Exhorto a todos y a todas las diputadas a generar un ambiente de respeto y conciliación a favor de trabajos legislativos que se inauguran el día de hoy en esta comisión, enhorabuena, muchas gracias compañeros.

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Se concede el uso de la palabra al diputado Gabriel Gutiérrez Cureño, del Partido morena.

DIP. MARIO GABRIEL GUTIÉRREZ CUREÑO. Buenos días a todos y a todas, con su permiso señora Presidenta y compañero Secretario, compañeros integrantes, a los medios de comunicación, a todos los presentes; pero sobre todo, a todos los y las mexicanos a lo largo y ancho de México.

Muchos y variados serán los temas que esta comisión habrá de tocar, para nadie es un secreto que el cambio climático, por las condiciones no bien pensadas del ser humano, está afectando la vida en general de todos los seres vivos.

En lo particular estaremos impulsando dos temas que nos parecen muy importantes, uno tiene que ver con la muy grave tala clandestina que se da en muchos lugares del Estado de México; habremos de vincular, buscaremos vincular con la Procuraduría, con todas las instancias posibles, tanto federales como estatales, para que se reduzca a la mínima expresión posible este grave problema que aqueja a muchos bosques de este Estado de México.

También me parece que en lo particular estaremos impulsando una ley que obligue a que haya un confinamiento de la basura adecuado, de acuerdo a las normas federales y a las normas internacionales de muy diversa índole, pero desde este lugar decimos que ningún interés va por encima de la salud de los mexicanos y de la salud del territorio del Estado de México y de la salud de toda la población de nuestro país en general.

De mi parte agradezco la integración a esta importantísima comisión, habremos de actuar con nuestro mejor ánimo, con nuestra mejor actitud propositiva y seguramente estaremos dando buenos resultados, como ya lo decía aquí nuestra compañera presidenta, no tenemos pretexto tenemos mayoría y los cambios se tendrán que ver reflejados y así será.

Gracias.

Es cuánto.

SECRETARIO DIP. BRYAN ANDRÉS TINOCO RUIZ. Ha sido atendido el propósito el turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Considerando el punto número 3 del orden del día, relativo a la designación del Secretario Técnico de la Comisión Legislativa de Protección Ambiental y Cambio Climático, la Presidencia se permite comunicar que

con sustento en el mandato por el artículo 70 II párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y tomando en cuenta su honestidad, experiencia y trayectoria profesional, ha designado secretario técnico de esta comisión legislativa al licenciado Gabriel Barreto Aburto, quien apoyará nuestros trabajos, aportando los elementos necesarios para el mejor cumplimiento de nuestras tareas, en coordinación con la Secretaría de Asuntos Parlamentarios

Registre la Secretaria la asistencia.

SECRETARIO DIP. BRYAN ANDRÉS TINOCO RUIZ. Ha sido registrada la asistencia.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Se levanta la reunión de la Comisión Legislativa de Protección Ambiental y Cambio Climático, siendo las diez horas con treinta y seis minutos del día jueves veintisiete de septiembre de año dos mil dieciocho y se solicita a sus integrantes permanecer atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Gracias.